

## TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 134117 CUI 11001020400020230220200 UGPP

## AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 02 de noviembre de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 01 de noviembre del 2023, emitido por el señor Magistrado **GERSON CHAVERRA CASTRO**, que avoca la acción de tutela interpuesta por el Subdirector de Defensa Judicial Pensional de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP, contra la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, la Sala Laboral del Tribunal Superior de Pereira y el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de la misma ciudad, trámite que se extiende a Positiva Compañía de Seguros S.A., a la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones- y a los ciudadanos Luz Marina, Omaira, María Cecilia, Mónica, Mario de Jesús y Javier Arnulfo Loaiza Rivillas, lo mismo que a Graciela Rivillas de Loaiza, por la presunta vulneración de los derechos fundamentales al debido proceso y acceso a la administración de justicia., Así mismo se vinculan al presente trámite a las partes e intervinientes dentro del proceso ordinario laboral que se cuestiona Rad. 66002310500220080019001.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso rad 66002310500220080019001., en especial a LUZ MARINA, OMAIRA, MARÍA CECILIA, MÓNICA, MARIO DE JESÚS Y JAVIER ARNULFO LOAIZA RIVILLAS, herederos indeterminados, GRACIELA RIVILLAS DE LOAIZA, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable *veinticuatro (24) horas*, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica:

<u>despenal003tutelasgc@cortesuprema.gov.co;</u> notitutelapenal@cortesuprema.gov.co;

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

**HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO** 

Auxiliar Judicial II

Revisó: Héctor B. Realizó: Jose VI

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.

PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428

www.cortesuprema.gov.co

mento firmado electrónicamente Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: 37A75AD99E8806CD41F3F4799ED4D349A005FC72EACB2DE38F9BA6A375C93C43